

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**GACETA
MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL
INFORMATIVO**



PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECINUEVE – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE CALEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DEL ACTA DE CABILDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CALEBRADA EL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. (PÁGINAS 4-4).

2. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 5-5).

3. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA DAR NUEVO TURNO A LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONFORMADAS LEGALMENTE EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. (PÁGINAS 6-6).

4. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONOCE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (PÁGINAS 7-7).

5. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SUS INTEGRANTES. (PÁGINAS 8-9).

6. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN LOS PAGOS DE DERECHOS DE INHUMACIÓN Y REFRENDOS A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DISCAPACITADAS, DE LA TERCERA EDAD, VIUDAS, SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ESTE MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2019. (PÁGINAS 9-10).

7. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE SU CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2019, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 11-12).

8. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 23, 24 FRACCIÓN IV, ASÍ COMO LOS NUMERALES 55, 57 APARTADO A FRACCIÓN III, 58 QUATER, 58, QUINQUIES EN TODAS SUS FRACCIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LO ESTIPÚLADO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (PÁGINAS 12-13).

9. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, EL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, QUE HABRÁ DE TENER APLICACIÓN Y VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. (EXPEDIENTE SHA/001/CABILDO/2019). (PÁGINAS 14-14).

10. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/002/CABILDO/2019). (PÁGINAS 15-15).

11. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, EL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. (EXPEDIENTE SHA/003/CABILDO/2019). (PÁGINAS 16-16).

12. ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (EXPEDIENTE SHA/004/CABILDO/2019). (PÁGINAS 17-17).

PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 Y DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 03 DE ENERO DEL AÑO 2019.

Se dispensa la lectura y se aprueba por unanimidad de votos a favor el Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, de fecha 01 de enero del año 2019.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Se dispensa la lectura y se aprueba por unanimidad de votos a favor el Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, de fecha 03 de enero del año 2019.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

La pasada administración dejó 17 asuntos pendientes por Dictaminar, los cuales están detallados en el documento que previamente se les hizo llegar:

- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: **2 EXPEDIENTES**
- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN: **4 EXPEDIENTES**
- COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL: **7 EXPEDIENTES**
(DOS DE ELLOS COMPARTIDOS CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA)
- COMISIÓN DE HACIENDA: **1 EXPEDIENTE**
- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: **2 EXPEDIENTES**
(UNO DE ELLOS COMPARTIDO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN)
- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL: **1 EXPEDIENTE**

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA DAR NUEVO TURNO A LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONFORMADAS LEGALMENTE EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA DAR NUEVO TURNO A LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONFORMADAS LEGALMENTE EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONOCE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONOCE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

CUARTO.- TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUEDARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SUS INTEGRANTES.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

 ----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROCEDIENDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SUS INTEGRANTES.

LIC. SANDRA LUZ SERRANO MARTÍNEZ	PRESIDENTA
LIC. RICARDO CHAVEZ MARQUEZ, ENLACE JURIDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	SECRETARIO
MTRO. MARCELINO CARRILLO DEL ANGEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA	

SEGUNDO.- LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA QUEDARA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

Acto seguido la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: integrantes de la Comisión de Honor y justicia protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas y cada una de las leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo que les ha sido conferido.

Contestando ¡Sí protesto!

Continuó manifestando la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozca, y sino que se los demande.

Muchas felicidades.

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN LOS PAGOS DE DERECHOS DE INHUMACIÓN Y REFRENDOS A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DISCAPACITADAS, DE LA TERCERA EDAD, VIUDAS, SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ESTE MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2019.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN LOS PAGOS DE DERECHOS DE INHUMACIÓN Y REFRENDOS A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DISCAPACITADAS, DE LA TERCERA EDAD, VIUDAS, SIN INGRESOS FIJOS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN Y ATAÚD PARA PERSONAS DESCONOCIDAS, SOLICITADAS POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ESTE MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2019.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE SU CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2019, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

 ----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE SU CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2019, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

<i>1 de enero</i>	<i>Inicio de Año Nuevo</i>
<i>4 de febrero</i>	<i>En conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).</i>
<i>1 de marzo</i>	<i>En conmemoración del 2 de marzo (Aniversario de la Fundación del Estado de México).</i>
<i>18 de marzo</i>	<i>En conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del Licenciado Benito Juárez García).</i>
<i>15 al 19 de abril</i>	<i>Primera Etapa del Primer Período Vacacional.</i>
<i>1 de mayo</i>	<i>Día del Trabajo.</i>
<i>6 de mayo</i>	<i>En conmemoración del 5 de mayo (Aniversario de la Batalla de Puebla).</i>
<i>08 al 12 de julio</i>	<i>Segunda Etapa del Primer Período Vacacional.</i>
<i>03 de septiembre</i>	<i>Erección del Municipio de Atizapán de Zaragoza.</i>
<i>16 de septiembre</i>	<i>Aniversario de la iniciación de la Guerra de Independencia.</i>
<i>1 y 2 de noviembre</i>	<i>Día de Muertos.</i>
<i>18 de noviembre</i>	<i>En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario de la Iniciación de la Revolución Mexicana).</i>
<i>20 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020</i>	<i>Segundo Período Vacacional.</i>
<i>25 de diciembre</i>	<i>Navidad.</i>

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 23, 24 FRACCIÓN IV, ASÍ COMO LOS NUMERALES 55, 57 APARTADO A FRACCIÓN III, 58 QUATER, 58, QUINQUIES EN TODAS SUS FRACCIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LO ESTIPÚLADO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA AL LIC. FILIBERTO HERNÁNDEZ CANO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 23, 24 FRACCIÓN IV, ASÍ COMO LOS NUMERALES 55, 57 APARTADO A FRACCIÓN III, 58 QUATER, 58, QUINQUIES EN TODAS SUS FRACCIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LO ESTIPÚLADO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que habrá de tener aplicación y vigencia a partir del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve. (Expediente SHA/001/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que habrá de tener aplicación y vigencia a partir del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve. **(EXPEDIENTE SHA/001/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (EXPEDIENTE SHA/002/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(EXPEDIENTE SHA/002/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. (EXPEDIENTE SHA/003/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, el Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. **(Expediente SHA/003/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y Protección Civil, para estudio, análisis y dictaminación, la Convocatoria para la Elección de Delegados, Subdelegados y de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en términos de lo que dispone el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.(EXPEDIENTE SHA/004/CABILDO/2019).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y Protección Civil, para estudio, análisis y dictaminación, la Convocatoria para la Elección de Delegados, Subdelegados y de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en términos de lo que dispone el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **(EXPEDIENTE SHA/004/CABILDO/2019).**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021**

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA**

**C. RODRIGO SEGURA GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVÁ LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVÁ REGIDORA**

**C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**